

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Atención a las demandas de los grupos sociales mediante las Comisiones Alternas y Sub-Alternas.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula	IXTA/GOB/ACAS/01	
Atención a las demandas de la ciudadanía apegado a un marco de civilidad, respeto, tolerancia y legalidad con la ciudadanía, estableciendo mecanismos de comunicación ágil y oportuna, canalizando a las áreas competentes dependiendo del tipo de necesidad y enfocadas en la vía institucional.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1; 2 Fracción II, Párrafo 2 y 3; 20; 21; 22; 23; 44 Fracción I, II, II Bis, III, VIII, IX y 45 Fracción IV de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y sus Municipios. Artículo 1, 2; de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Artículo 1; 31, I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 48 del Bando Municipal de Ixtapaluca 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se presenta una demanda de algún Grupo Social mediante las Comisiones Alternas y Sub-Alternas.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.				
REQUISITOS:	ORIGINA L anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1. Presencia de los Grupos Sociales en el Ayuntamiento.				

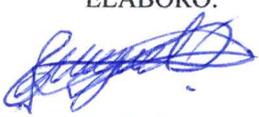


REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acercamiento por parte de los Auxiliares de la Dirección de Gobierno para tener conocimiento del tema. El Auxiliar de Gobierno informa al Director de Gobierno y determina el acuerdo a seguir. Si se trata de una Manifestación y/o Comisión, se escucha su Pliego Petitorio y se Canaliza al Área correspondiente para darle seguimiento. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata canalización al área correspondiente.							
COSTO:	S No aplica.				Fundamento Jurídico No aplica.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO	Mediar, conciliar y calificar conflictos y controversias ciudadanas.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se analiza la petición y se realiza una minuta de trabajo y/o acuerdos para la canalización y seguimiento por la vía institucional correspondiente, por lo cual no se aplica la afirmativa ficta.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Gobierno.					Coordinación General de Investigación e Inteligencia.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Miguel Ángel López Escorcía.						
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre.			NO. INT. Y EXT.:	1		
COLONIA:	Ixtapaluca Centro.			MUNICIPIO:	Ixtapaluca.			
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01	5559728500		No aplica.	No aplica.	malopez@ixtapaluca22-24.com.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.		



COLONIA:		No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.	
LADA:	TELEFONOS:			EXTS.:	FAX:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quién me atiende?			
RESPUESTA:		El Director escucha a los manifestantes su pliego petitorio.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde nos atenderán?			
RESPUESTA:		Se solicita a los manifestantes o inconformes, organicen una comisión representativa para ser atendidos de forma eficaz y veraz realizando mesa de dialogo apegado a un marco de civilidad, respeto, tolerancia y legalidad, para canalizar el área correspondiente.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Quién resolverá?			
RESPUESTA:		Se analiza la petición y se realiza una minuta de trabajo y/o acuerdos para la canalización y seguimiento por la vía institucional correspondiente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Ing. Miguel Ángel González Hernández Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>C. Miguel Ángel López Escorcía. Director de Gobierno</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/Febrero/2024.</p>
--	---	--